**FORMULARIO PRESENTACIÓN WEB POSTGRADOS, POSTÍTULOS Y DIPLOMADOS**

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE DEL PROGRAMA: | MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE BIOÉTICA en línea |
| DIRECTOR ACADÉMICO: | ANTONIO CABRERA CABRERAYAEL ZONENSZAIN LAITER |
| GRADO O DIPLOMA A OBTENER: | MAESTRÍA |

1. **FUNDAMENTACIÓN**

La Bioética es una interdisciplina plural de reciente nacimiento que se dedica al estudio de la conducta humana, a través de la reflexión de los dilemas y problemas ocasionados por los avances biotecnológicos en el campo de vida humana y de la medicina en particular.

Su preocupación fundamental no es simplemente describir lo que el problema es -aunque una buena comprensión de los hechos científicos, legales, sociales y otros, a menudo es fundamental para el análisis en bioética. Más bien, la bioética implica plantear argumentos para encaminar a lo que se debe ser o hacer. Cuestiona y reflexiona para ser prescriptiva, analizando si las acciones, leyes y políticas – ante los pacientes, los participantes en la investigación, las familias, los médicos, los hospitales, la industria, el gobierno y la sociedad - son correctas o incorrectas, buenas o malas, justas o injustas. Así mismo, analiza y se basa en principios de ética ante los problemas que se plantean junto con sus consecuencias en y para las ciencias de la vida.

Una ciencia de la vida es cualquier ciencia natural o social que afecta a los organismos vivos. Debido a que la bioética se preocupa especialmente, pero no sólo, de los seres humanos, las ciencias de la vida que más impactan a la bioética incluyen, además de la ética: a la medicina, la biología, la genética, la neurociencia, la bioingeniería, la ecología, la psicología, la sociología, la antropología y el derecho.

Debido a lo anterior, el programa propuesto para la Maestría en Estudios de Bioética, intenta cubrir la insuficiencia que existe ante la necesidad de un cuestionamiento ético y antropológico, como parte del estudio de los avances en múltiples disciplinas para lograr profesionales que tengan la posibilidad de ejercer un liderazgo de acción positiva en el cuidado y protección de la dignidad de la persona humana.

1. **OBJETIVOS GENERALES**

Formar profesionales de alto nivel, capaces de ofrecer un juicio de valor ante decisiones económicas, políticas y sanitarias que afectan la vida y la salud de todos y cada uno de los seres humanos, y desarrollar varias líneas de investigación en temas prioritarios de la Bioética, para responder de esta manera a las necesidades globales.

1. **DIRIGIDO A**

Licenciado o equivalente en cualquier área del conocimiento, como Derecho, Medicina, Filosofía, Economía, Psicología, y todas aquellas disciplinas relacionadas con la actividad en el campo de las humanidades y en Ciencias de la Salud.

Se espera que el aspirante tenga:

· Interés por la defensa de la vida, la dignidad de la persona humana, los deberes y valores humanos, la preservación de la salud, el bienestar individual y social.

· Disposición por el estudio de los aspectos filosóficos, jurídicos, médicos e investigación sobre los dilemas de mayor trascendencia en la actualidad.

· Capacidad para reconocer el impacto de los adelantos científicos y tecnológicos en el mundo actual

1. **METODOLOGÍA**

La Maestría consta de 18 materias en total. Cada materia tiene una duración de 5 semanas (módulos), y una semana adicional en la que se entrega la calificación final, y se inscribe el siguiente curso. De esta forma, cada 6 semanas se cursa por completo una materia.

**(\*Las primeras tres materias de la Maestría son prerrequisito para todas las demás, por lo que es obligatorio cursarlas y aprobarlas antes de proseguir con el resto del programa).**

**TODO EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE ES EN LÍNEA**. Durante las 5 semanas en las que se cursa cada módulo, el alumno tendrá acceso a la plataforma CANVAS de la Universidad Anáhuac. En ella aparece todo el contenido de la materia, las actividades que se deben desarrollar, las evaluaciones, etcétera. Además brinda un espacio para estar en contacto permanente con el profesor. Puede accederse a la plataforma a través de cualquier equipo de cómputo, teléfono móvil, tableta u otro recurso electrónico. Una vez inscrito el alumno, recibirá un tutorial de cómo emplear la plataforma.

El estudiante tendrá fechas de entrega estipuladas por el profesor, pero cada alumno administra su tiempo a su conveniencia, por lo que puede acceder a la plataforma en el horario que desee y completar las tareas a su propio ritmo, siempre y cuando cumpla con los horarios de entregas.

El material que se utiliza para la Maestría se encuentra en línea, ya sea en las bases de datos de la Universidad Anáhuac (mismas a las que tendrán acceso), o en bases de datos de acceso público.

1. **PLAN DE ESTUDIOS**
2. El concepto de ser humano en Bioética
3. Corrientes de pensamiento en Bioética
4. Técnicas de investigación y bases de datos
5. Aspectos médicos en el inicio de la vida
6. Aspectos bioéticos en el inicio de la vida
7. Fundamentos éticos de la Bioética
8. Epistemología y argumentación
9. Temas selectos de Bioética y sexualidad
10. Bioética y procreación
11. Aspectos bioéticos y clínicos en el final de la vida
12. Bioética y acto médico
13. Bioética y gestión en salud
14. Derechos humanos y el derecho sanitario
15. Bioética y Biojurídica
16. Bioética y problemas sociales
17. Bioética, Estado y sociedad
18. Bioética y medio ambiente
19. Metodologías de investigación en Bioética
20. **DURACIÓN : 2 años**
21. **TITULACIÓN**

Para obtener el grado correspondiente, el estudiante deberá haber concluido el 100% de los créditos de las asignaturas (módulos), además de completar un trabajo de integración durante el último módulo de la Maestría.

1. **ATRIBUTOS DIFERENCIADORES**

El sistema de educación en línea acentúa el papel que la institución tiene en la provisión de una educación de nivel universitario, con visión de individualización, sustentada en sistemas multimodales de aprendizaje. De esta forma, se incrementan las oportunidades de aprendizaje a estudiantes distantes, facilitadas por la expansión importante de sistemas de comunicación mediados por computadoras y dispositivos móviles.

Dentro de los beneficios del programa se encuentran:

1. Accesibilidad: los estudiantes participan virtualmente en los cursos, en cualquier momento y desde cualquier lugar, lo cual da la oportunidad a toda persona, independientemente de su horario laboral y/o sus actividades cotidianas, de que tenga la libertad y la flexibilidad necesarias para obtener la educación que necesita;
2. Enseñanza individualizada: Los estudiantes tienen la posibilidad de aprender los contenidos a su estilo y a su ritmo;
3. Valor de la autoformación: la educación en línea desarrolla las competencias deseables en un profesionista bien formado, al requerir del estudiante mejor organización, toma de decisiones, administración efectiva del tiempo y colaboración virtual
4. Ambientes de aprendizaje: la plataforma tecnológica educativa permite la multiplicación de ambientes virtuales de aprendizaje y versatilidad de objetos de aprendizaje, lo que hace a la educación en línea apasionante, enriquecedora y en constante innovación
5. Comunicación: Se amplía la oportunidad de interacción entre alumnos y con el maestro, por medio de foros virtuales, tableros de mensajes y correos electrónicos, y con acceso continuo y permanente
6. Oportunidades para personas en ubicaciones aisladas o distantes: se brinda la oportunidad a aquellas personas que cuentan con Internet, de recibir la educación que necesitan, y que no tienen la facilidad de participar en un programa presencial.
7. **EVALUACIÓN**
8. Foros de discusión
9. Evaluación de Ensayos y otros trabajos escritos
10. Trabajos de investigación
11. Exámenes en línea
12. Presentaciones en línea
13. **CUERPO ACADÉMICO**

**Yael Zonenszain Laiter,** Coordinadora Académica

Microbióloga (Química-Bióloga-Parasitóloga) por la Universidad de los Andes

Maestra en Bioética, con Mención Honorífica, por la Universidad Anáhuac México. Candidata a Doctorado en Bioética por la Universidad Anáhuac. Miembro de la Academia Nacional Mexicana de Bioética (Ex Coordinadora de Capítulos Nacionales). Vocal del Comité Hospitalario de Bioética del Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga.

**Antonio Muñoz Torres**

Biólogo con Maestría y Doctorado en Bioética por la Universidad Anáhuac México. Coordinador del Área de Bioética en Estudios de Licenciatura en la Universidad Anáhuac. Vicepresidente de la Academia Nacional Mexicana de Bioética. Vocal del Comité Hospitalario de Bioética del Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga.

**Oscar Javier Martínez González**

Médico Cirujano por la Universidad Autónoma de Nuevo León, con especialidad en Oftalmología en el Hospital Universitario UANL. Fellow en Oftalmología Pediátrica en el Hospital Hermann. Curso de Posgrado en Bioética en la Universidad Anáhuac Norte. Maestría en Bioética por la Universidad Anáhuac. Miembro de la Academia Nacional Mexicana de Bioética. Catedrático en la Universidad Anáhuac México.

**Germán Carreto Chávez**

Médico Cirujano con especialidad en Ginecología y Obstetricia por la Universidad Anáhuac, y especialidad en Medicina Materno-Fetal por el Centro Médico Nacional 20 de Noviembre. Catedrático de la Universidad Anáhuac México. Director General de la Clínica PREGNAFEM. Fellow of the American College of Obstetricians and Gynecologists. Miembro del Colegio Mexicano de Especialistas en Ginecología y Obstetricia. Miembro del American Society for Bioethics and Humanities.

**Alberto Carrara, L.C.**

Profesor de Antropología filosófica y Neuroética, Ateneo Pontificio Regina Apostolorum (Roma). Doctor en Biotecnología medica por la Facultad de Medicina y Cirurgia de la Universidad de Padua. Licenciado en Filosofía y Bachiller en Teología, Ateneo Pontificio Regina Apostolorum (Roma). Coordinador del Grupo de Investigación en Neurobioética (GdN) y Fellow de la Cátedra UNESCO en Bioética y Derechos Humanos del Ateneo Pontificio Regina Apostolorum (Roma) y de la Universidad Europea de Roma (UER).

**María Elizabeth de los Ríos Uriarte**

Licenciada en Filosofía por la Universidad Iberoamericana, Maestra en Bioética por la Universidad México Norte, Doctora en Filosofía por la Universidad Iberoamericana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Scholar Researcher de la Cátedra UNESCO en Bioética y Derechos Humanos. Presidente y Miembro del Colegio de Profesionistas Posgraduados en Bioética de México. Secretaria General y Miembro de la Academia Nacional Mexicana de Bioética. Vocal del Comité Hospitalario de Bioética del Hospital General de México Dr. Eduardo Liceaga. Catedrática en la Universidad Anáhuac, la Universidad Iberoamericana y la Universidad Panamericana.

**Luis Alejandro Weber Sánchez**

Médico Cirujano con especialidad en Cirugía General. Maestría en Bioética por la Universidad Anáhuac México y Doctorado en Ciencias de la Salud. Más de 35 años de experiencia en docencia en México y el extranjero. Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Ángeles Lomas. Directivo en la Asociación Mexicana de Cirugía General y el Consejo Mexicano de Cirugía General. Co-fundador de la Asociación Mexicana de Cirugía Endoscópica y de la Asociación Latinoamericana de Cirugía. Autor y coautor de más de 20 libros y más de 50 artículos científicos.

**Alberto García Gómez**

Doctor en Derecho por la *Universidad Complutense de Madrid* (España). Actualmente es Director de la *Cátedra UNESCO de Bioética y Derechos Humanos* con sede en Roma. Es Profesor de la Facultad de Bioética de la *Universidad Pontificia Regina Apostolorum*. Además es Investigador del *Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense de Madrid.*Durante 5 años ha formado parte del Comité Director de Bioética del Consejo de Europa y en el año 2005 ha recibido el Premio de la *Real Academia de Doctores de España* en el área de las ciencias jurídicas y sociales. En 2014 ha recibido en México, el Premio COEBIO por su contribución a la bioética a nivel nacional e internacional. En este mismo año  ha sido galardonado, en Alemania, con el Otto Meyerhof Award por su aportación a la bioética y los derechos humanos.

**Samuel Weigerz Mehl**

Médico Cirujano de la UNAM, con especialidad en Ginecología y Obstetricia por la UNAM, Maestro en Bioética por la Universidad Anáhuac México, y Doctor en Bioética por la Universidad Anáhuac México. Profesor y Coordinador de la Maestría en Bioética de la Universidad Anáhauc. Presidente del Comité Hospitalario de Bioética y de Ética de la Investigación del Hospital General Dr. Manuel Gea González. Miembro de la Academia Nacional Mexicana de Bioética, la Asociación Internacional de Bioética, el Colegio Mexicano de Especialistas en Ginecología y Obstetricia y del American College of Obstetricians and Gynecologists.

**Elvira Llaca García**

Médica Cirujana por la Universidad La Salle, con especialidad en Oftalmología en el programa UNAM-Pemex. Especialidad en Logoterapia y Análisis Existencial, acreditada por la Asociación Internacional de Logoterapia y Análisis Existencial en el Instituto Viktor Frankl de Viena. Clinical Fellowship, Florida University & Eye Institute. Maestría y Doctorado en Bioética por la Universidad Anáhuac México. Catedrática de Especialidad en el Programa UNAM-Pemex, en la Universidad Pontificia de México y en la Universidad Anáhuac México. Coordinadora de Educación Continua y Vinculación Académica en la Universidad Anáhuac México. Miembro de la Academia Mexicana de Bioética de La Salle y del Colegio Médico Lasallista.

**Martha Tarasco Michel**

Médico especialista en Medicina de la Comunicación Humana y sub especialista en Foniatría por la Universidad de Salamanca España. Doctorado en Medicina por la Universidad de Santiago de Compostela, España. Especialización en Bioética por la Universidad del Sacro Cuore de Roma, Profesora de Bioética en la Universidad Anáhuac México desde 1993 a la fecha.  Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 2015 a la fecha. Scholar Researcher  de la Cátedra de Bioética y Derechos Humanos UNESCO, de Roma, Consejera de la Comisión Nacional de Bioética, Expresidente de la Academia Nacional Mexicana de Bioética.

**Agustín Antonio Herrera Fragoso**

Licenciado en Derecho por la Universidad del Valle de Puebla, Maestría en Derecho Agrario y Desarrollo Rural por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, Maestría en Ciencias Jurídico Penales por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, Especialidad en Derechos Humanos por la Universidad Complutense de Madrid, Doctorado en Bioética y Biojurídica (Cátedra de la UNESCO, Madrid) y Doctorado en Derecho por el ICJP. Ha sido Director General Adjunto de Políticas Públicas en la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación. Profesor y conferencista en diversas Universidades de México en temas de Derechos Humanos, Bioética y Biojurídica.

**Eduardo De la Paz Castañeda**

Licenciado en Filosofía por la Universidad La Salle, Maestro en Humanidades por la Universidad Anáhauc México, Maestro y Doctor en Filosofía por la Universidad Iberoamericana. Coautor de varios libros. Catedrático de asignatura en la Universidad Anáhuac México y en el Instituto Superior de Estudios para la Familia.

**Gloria Leticia Valadez Hernández**

Doctora en filosofía por la Universidad Panamericana de la Ciudad de México. Es miembro fundador y coordinadora académica de la Sociedad Iberoamericana de Estudios Kierkegaardianos. Ha publicado artículos, ensayos y reseñas de temas de filosofía en revistas especializadas nacionales e internacionales. Ha sido investigadora huésped en la Hong-Kierkegaard Library en el St. Olaf College en Northfield, Minnesota y en el Søren Kierkegaard Research Centre en Copenhague, Dinamarca. Es especialista en el pensamiento del filósofo danés Søren Kierkegaard y en temas de lógica, lenguaje y argumentación. Ha impartido el curso de Teoría de la argumentación en el sistema de Educación Continua de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Desde 2012 imparte la materia de Argumentación filosófica en el doctorado de Bioética en la Universidad Anáhuac, México, Norte.

**Lourdes Velázquez González**

Doctora en Filosofía por la Universidad de Génova, Italia. Doctorado
en Bioética por la Universidad Anáhuac, México. Vicepresidenta de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía (FISP). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 2013. Profesora titular y coordinadora de Investigación del Centro Interdisciplinario de Bioética (CIBUP) en la Universidad Panamericana (México). Forma parte del Grupo Internacional del Programa de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia del Ministerio español de Economía y Competitividad, así como del Consejo Directivo del Instituto Italiano de Bioética y del Grupo de evaluadores de
investigación de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
Conferencista en universidades y centros académicos de Europa, América
Latina, y Asia. Integra el comité editorial de publicaciones científicas nacionales e internacionales. Es autora de libros y diversos artículos publicados en México y el extranjero. Algunas de sus obras han sido traducidas al italiano.

**Felipe de Jesús Vargas Mota**

Licenciado en Administración por la Universidad Autónoma Metropolitana, Maestro en Ciencias de la Administración y en Mercadotecnia por el ITESM, Doctorado en Bioética por la Universidad Anáhuac México. Catedrático en la Universidad Anáhauc. Coordinador del Doctorado en Bioética de la Universidad Anáhuac México.

**María del Rosario Laris Echavarría**

Médico Cirujano por la Universidad Anáhuac, Maestra en Salud Pública con especialidad en Administración de la Salud por el Instituto Nacional de Salud Pública y Doctora en Bioética por la Universidad Anáhuac. Directora General de Sexo Seguro A.C. Colaboradora de Matutino Express en Foto TV canal 4 y en Imagen 90.5 FM. Profesora de la Maestría de Bioética de la Universidad Anáhuac. Miembro del Consejo Ciudadano del Consejo Nacional de Población de la Secretaria de Gobernación y Miembro del Consejo de Bioética de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

1. REQUISITOS DE ADMISIÓN
2. Integrar un expediente con la siguiente documentación:
	1. Solicitud de admisión (proporcionada por la Universidad)
	2. Carta compromiso para Extranjeros (proporcionada por la Universidad)
	3. Título de licenciatura (apostillado por ambos lados)
	4. Certificado de estudios de licenciatura (apostillado)
	5. Acta de nacimiento (apostillada)
	6. Dos cartas de recomendación académica o laboral
	7. Currículum
	8. Cuatro fotografías recientes tamaño infantil
3. Los documentos se someten a un Comité de Admisiones, el cual determina qué aspirante es apto para integrarse al posgrado. A quien haya sido admitido se le proporcionará un número de expediente.
4. Posterior a la admisión, deberá pagar la cuota de admisión correspondiente.
5. Los documentos integrados se someten a un Dictamen Técnico por parte de la Secretaría de Educación Pública (costo cubierto por el alumno). La Universidad se deslinda del resultado favorable o desfavorable del Dictamen Técnico.
6. **INFORMACIÓN ADICIONAL**

Inicio: 10 de julio de 2017

Término (aproximado): 10 de agosto de 2019

Postulaciones (recepción de documentos) : hasta el 31 de mayo de 2017

1. **SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

**Yael Zonenszain Laiter**

Mail: yael.zonenszainl@anahuac.mx

Facultad de Bioética – Universidad Anáhuac Campus Norte

 Tels: (55)53288074 o (55)56270210 ext. 7146

Centro de Atención de Posgrado y Extensión

 Tels: (55)56270210 exts. 7100 y 7190 y (55)53288087

 posgrado@anahuac.mx